



Bogotá, D.C., 20 de enero de 2014

Doctor
CARLOS PABLO MARQUEZ ESCOBAR
 Director Ejecutivo
COMISION DE REGULACIÓN DE COMUNICACIONES
 Calle 59 A bis No. 5-53 Edificio LINK Siete Sesenta Piso 9
 Bogotá D.C.



Asunto: Propuesta Regulatoria “Normas Técnicas y Requisitos para la Homologación de Equipos Terminales” - Nuestros comentarios al Proyecto de Resolución y al documento soporte.

Respetado doctor Márquez,

Dentro de la oportunidad prevista y en atención al documento denominado “*Normas Técnicas y Requisitos para la Homologación de Equipos Terminales*”, publicado por la CRC el pasado 31 de diciembre de 2013, Colombia Móvil S.A. E.S.P. (en adelante Colombia Móvil) se permite presentar sus comentarios.

En primer lugar, Colombia Móvil se permite agradecer la invitación presentada por la CRC para participar de manera activa en la construcción del Proyecto en mención y de esta forma contribuir a mejorar y simplificar el proceso de homologación de equipos en el país.

Consideramos pertinente que la CRC dentro de este proyecto pudiera establecer mecanismos mediante los cuales los fabricantes de equipos, con ocasión de la homologación de los mismos, tengan a su cargo un mayor compromiso frente a las normas establecidas por la CRC que atañen a su actividad, las cuales deben cumplir estrictamente los proveedores de redes y servicios. En este sentido, consideramos que la CRC debería impulsar que los fabricantes: (i) desarrollen aplicaciones que permitan disminuir y/ controlar el hurto de terminales y (ii) cumplan los controles, estándares y/o indicadores que establezca la CRC en relación con la calidad de los terminales que se están trayendo al país, no solo por su evidente responsabilidad frente a las políticas de gobierno y a los mismos usuarios, sino también frente a la regulación que hoy en día obliga a los proveedores de redes y servicios a compensar a los usuarios por las fallas que presentan dichos terminales, es por ello, que consideramos que los fabricantes deberían participar de una forma más activa y solidaria en este proceso.

Agradecemos la oportunidad y la atención a nuestros comentarios,

Cordialmente,


SILVANA PEZZANO MOLINA
 Vicepresidenta de Regulación
 COLOMBIA MÓVIL S.A. E.S.P.

Silvana Pezzano molina
 Vicepresidenta de Regulación
17 ENE 2014

CRC	
Radicación :	*201430155*
Fecha :	20/01/2014 09:15:31 A.M.
Remitente :	COLOMBIA MOVIL
Anexos :	
Asunto :	PROPUESTA REGULATORIA NORMAS TECNICAS Y REQUISITOS PARA LA HOMOLOGACION DE EQUIPOS TERMINALES.-

20/01/2014